

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 2 de Diciembre.

Escriben de Berlin en 25 de Noviembre:

Hoy presidirá el Rey la sesion final del Consejo de Estado, en la cual se leerán los acuerdos de las Dietas provinciales que estan ya redactadas para que S. M. pueda enterarse de su conjunto. (Debats.)

Las noticias de Constantinopla alcanzan hasta el 16 de Noviembre. Los partes recibidos de la Siria habian motivado varias conferencias de los embajadores de las cinco cortes aliadas. El 13 se celebró una reunion en casa de S. E. el interununcio de Austria.

El Diario de Constantinopla anuncia que los asuntos del Líbano han llamado altamente la atencion del Divan, habiéndose enviado á Siria instrucciones y severas reconvenciones. En dicho periódico se lee con fecha del 11:

Las noticias de la Siria traídas por el paquebote austriaco han causado gran sensacion en la capital. La sorpresa de la Sublime Puerta ha sido tanto mayor, cuanto que las últimas noticias que recibió no la hacian presagiar semejantes sucesos. Inmediatamente se celebró una reunion privada en casa del visir, y aun se habla de un consejo extraordinario que debe convocarse estos dias para deliberar sobre estos graves asuntos. La prudencia y la humanidad de los Ministros de S. A. son bastante conocidas para que se dude de la eficacia de las medidas que van á tomarse con el fin de poner orden á un estado de cosas tan poco en armonia con las benévolas disposiciones y las paternales intenciones del Sultán.

No hay en la actualidad otro mayor asunto de interes que ocupe la atencion del Gobierno que este, y es probable que, á no ser un caso urgente, todas las cuestiones importantes quedarán aplazadas hasta el arribo de S. E. Reschid-bajá, á quien se aguarda en esta en todo el mes próximo. (Id.)

Se lee en el Correo de los Estados-Unidos del 11 de Noviembre:

El bergantín *Huntress* nos ha traído ayer noticias de Port-au-Platt del 24 de Octubre. El capitán Baker refiere que el 19 salió de dicho puerto una escuadrilla compuesta de cinco velas, con intento de atacar el cabo Haitiano por mar, en tanto que un cuerpo de 400 hombres se dirigia por tierra al mismo destino. Sabido es que el Presidente Pierrot ha trasladado al Cabo la residencia del Gobierno de Haití desde su advenimiento al poder, y por consiguiente al corazón de su enemigo es adonde la naciente República dominicana trata de dirigir sus golpes. Ninguna ventaja puede reportar de una invasion en la República negra, y no es de creer que tenga la pretension de intentar la conquista. Estas belicosas veleidades son tanto mas imprudentes, cuanto que arastran al Gobierno dominicano á cometer actos de arbitrariedad que no pueden menos de enagenarle las simpatías de los Gobiernos extranjeros. Asegúrase en efecto que el Presidente de la República dominicana acaba de poner en vigor un decreto que existia hace algunos meses, pero que se habia tenido secreto, dirigido á obligar á todos los extranjeros que residen en el Gobierno dominicano á tomar las armas para defender el país que les concede la hospitalidad. El art. 6º de dicho decreto dice así:

«Los extranjeros que, con arreglo á lo prevenido en el artículo 15 de la Constitución, son admitidos en el territorio de la República, formarán tambien parte de la guardia cívica á los tres meses de residencia en el país.»

Los extranjeros se han resistido á hacer este servicio forzoso, y han protestado por conducto de sus cónsules contra una medida que es una violacion demasiado marcada del derecho de gentes, y es de creer que el Presidente no podrá menos de acceder á su solicitud de mantenerse neutrales. (Debats.)

Escriben de Constantinopla á la Gaceta de Augsburgo:
En la primavera última, el bajá de Wan envió sus cavasas á las cercanías para recoger el número de reclutas exigido por el seraskier de Constantinopla, y enviarlos á Erzerum, de donde Kiamil-bajá envia todos los años su contingente para la capital, debiendo pasar por Sivas y Samoun. Nadie ignora el horror que los turcos tienen al servicio militar. Hace algunos años que el alistamiento se hacia con grandes dificultades en los bajalatos de Wan y de Mousch, como igualmente en el Lasistan. En este año la poblacion del lago de Wan no se contentó con murmurar, sino que llegó al extremo de sublevarse, habiendo degollado á dos oficiales del bajá de Wan en una aldea turca situada en la costa meridional del lago. Como el bajá reuniese algunas tropas para castigar á los rebeldes, toda la poblacion se retiró á las montañas, en donde encontró apoyo y proteccion en el poderoso gefe curdo Mahamud-Kan, que reside cerca de los montes Ajarasch. Rustan-bey, ex-oficial de genizaros, se puso á la cabeza del movimiento, enarboló el estandarte de la rebelion en la montaña, y proclamó el restablecimiento de los genizaros.

Las tropas turcas enviadas contra los rebeldes fueron derrotadas á causa de la inferioridad de su número, y el mismo bajá se vió sitiado en su fortaleza de Wan. La rebelion se extendió al bajalato de Mousch; los cavasas fueron maltratados, y el bajá de Mousch, que es curdo de nacimiento, se vió obligado, para apaciguar la sublevacion, á prometer á las tribus de las cercanías que en lo sucesivo no se exigirían mas tropas para el Nizam.

Cuando Kiamil, bajá de Erzerum, supo noticias tan alarmantes, envió tropas y artillería á Wan. Atacaron varias veces á los rebeldes en las montañas, y saquearon algunas aldeas, sin conseguir por eso apaciguar la rebelion, ántes bien se les desertaron muchos soldados. Muchos de los ex-genizaros de la Anatolia se reunieron á Rustan-bey. La Puerta otomana prefiere mas bien usar medios de dulzura y de conciliacion á recurrir á medidas rigurosas. Kiamil-bajá, incapaz para el mando, fue reemplazado por Esaad-bajá, hombre prudente y hábil. El bajá de Erzerum tiene bajo su dependencia á los bajas de Wan, de Mousch y de Bajazid. Esaad envió inmediatamente presentes á Mahamud-Kan, y entabló negociaciones con él para separarle del rebelde Rustan-bey. Se ignora si lo ha conseguido. Sin la cooperacion de Rustan, los insurgentes no podrán sostenerse en las montañas.

Mahamud-Kan, hijo de un gefe curdo independiente en el distrito de Mukusch, al Mediodia de los montes Ajerosch, hácia la frontera del Akkay oriental, ha sido un salteador que por medio de su valor ha llegado al poder que hoy tiene. Todos los habitantes de las orillas del lago de Wan le obedecen, y es mas poderoso que el bajá de dicho distrito. Ninguna caravana puede trasladarse de Wan á Salmas sin permiso suyo. Ninguno puede comerciar ni viajar sin un pasaporte sellado con sus armas. Tschak-bajá, el antiguo gobernador turco de Wan, estaba en bastante buena armonia con Mahamud-Kan, y algunas veces le visitaba en territorio neutral escoltado de 500 caballos. Mas despues de la muerte de Tschak-bajá, Mahamud-Kan ha cesado en sus relaciones con los turcos. Se dice que Mahamud-Kan está apoyado por Bedar-Kan, gefe de la gran tribu de Buhdat, que reside en una gran fortaleza á dos jornadas de Tschesireh.

Bedar es un anciano fanático, enemigo de la Puerta á causa de sus innovaciones. Ha dado asilo á una multitud de genizaros cuando se suprimió esta milicia. La reunion de estos tres gefes sería muy peligrosa para la Puerta otomana en las circunstancias actuales. Hace algunos meses que los insurgentes del lago de Wan se mantienen tranquilos, y el bajá no los inquieta. El invierno se pasará en negociaciones. (Id.)

Hemos recibido noticias de New-York que alcanzan al 15 de Noviembre. En general, el espíritu público en los Estados-Unidos se va calmando algun tanto con respecto á la cuestion del Oregon, á pesar de que la *Union*, diario considerado como el órgano del Presidente, se esfuerza en probar que el pueblo americano tiene derechos al territorio disputado sin partirlo con nadie. Los hombres mas eminentes del país se declaran abiertamente por la paz, y Mr. Webster, miembro de la Cámara de Representantes y antiguo Ministro, ha pronunciado, en una reunion tenida en Boston, un discurso, en el cual manifiesta en estos términos su opinion:

«Señores, ¿quién sería el hombre que puesto á la cabeza del Gobierno americano ó de la Gran Bretaña se atreviese á tomar sobre sí la responsabilidad de encender una guerra entre dos naciones como la América y la Gran Bretaña por una cuestion de esta naturaleza, si no estaba dispuesto á demostrar que nada habia omitido para evitar un resultado tan terrible? (Aplausos.) Si un Ministro inglés, bajo cuya administracion estallase una guerra sobre esta cuestion, no podía probar al Parlamento que esto no fuese por culpa suya, y que habia hecho todo lo que debia hacer un hombre honrado y prudente para evitar una lucha semejante, yo sostengo que ningun poder, ninguna popularidad bastarian á mantenerle en el mando ni una hora.

(Aplausos.) Por lo mismo diré que si en nuestro país un partido se atreviese á sumirnos de improviso en una guerra por esta cuestion, debia prepararse á sufrir un severo interrogatorio por parte del pueblo americano, y deberia disponerse á demostrar que habia hecho cuanto estaba á su alcance, sin dejarse arastrar por el lisonjero del éxito y el amor de la guerra para preservar á la nacion de una gran calamidad, conservándola al propio tiempo su honor y sus derechos.

«Señores, me parece que cualquier hombre, primer Ministro de Inglaterra ó Presidente de los Estados-Unidos, que encendiera inútilmente la guerra por semejante motivo (y sus llamas se extendieran por el globo entero), podría representarse al genio de su país dirigiéndole estas palabras que el orador romano suponía que el genio de Roma le hubiera dirigido de no haber sofocado la conspiracion de Catilina: *An cum bello vastabitur Italia, vexabuntur urbes, tecta ardebunt tum te non existimas invidiae incendio constagratum?*

«Señores, el hombre que imprudentemente ó por una falsa ambicion, ó por un loco orgullo de partido, arroja el fuego de la guerra sobre el mundo por esta cuestion, debería esperar ser consumido el mismo en la conflagracion general. (Aplausos.)

«Yo no creo que debemos alarmarnos por esto: debemos por el contrario permanecer tranquilos y circunspectos. En algunas ciudades del Sur se advierte cierta agitacion producida por el temor de una guerra. Yo lo siento vivamente. No diré que deplore este sentimiento, porque es natural; pero sí la causa que lo produce. Es un error muy comun en los hombres que no se encuentran en una posicion muy elevada imaginar que pueden jugar su patriotismo con toda seguridad y en las mas exiguas proporciones. (Risas.) Estos son los que creen que pueden hablar de guerra con la Inglaterra ó con cualquiera nacion, y adquirir nombradía por su patriotismo y su amor sublime al país, quedando dueños del juego. Esto podrá no suceder siempre; pero en todo caso no es así como los hombres de alta posicion, justos y respetables, tratan la gran cuestion de la paz ó de la guerra.

«Esta idea constante, esta suposicion de que la guerra podrá llegar, es quizá tan funesta como la guerra misma; esa idea interviene en todos los negocios y en todos los arreglos de la vida: arroja la perplejidad entre los hombres respecto á sus intereses. Lo que nos conviene pues es una paz sólida y la conviccion de que debemos conservarla hasta que sobrevenga algun motivo justo y racional de guerra.»

Escriben de Avignon el 27 de Noviembre:

Un acontecimiento terrible acaba de sumir en la mayor consternacion á la comunidad israelita de nuestra ciudad. El lunes último 24 de Noviembre á las nueve de la noche la campana de la municipalidad dió el toque de alarma: se habia declarado el fuego en el templo israelita. Las maderas del edificio fueron en un momento abrasadas. Una multitud considerable habia acudido á la plaza de Jerusalem y á sus cercanías. A pesar de la prontitud de los auxilios y del uso de tres bombas hábilmente dirigidas por la compania de zapadores-bomberos, el fuego tomó tal intensidad que no fue posible contenerle. Todos los trabajos se redujeron por tanto á aislarle, lo que se consiguió en dos horas y media.

El prefecto, el mariscal de campo comandante del departamento, el alcalde, los mayores del 3º ligero y del 61 de línea, todos se dirigieron al sitio del incendio. Este se prolongó toda la noche, y todavia no estuvo completamente apagado el día siguiente por la tarde. No ha quedado mas de este templo, notable por la riqueza de su adorno interior, que muros arruinados.

El fuego provino de una cueva situada bajo el templo y destinada primitivamente para escuela de los hijos israelitas. La comunidad tenia alquilada esta cueva hace tiempo, y servia de almacen en la actualidad á un mercader de comestibles. El templo y el almacen del Sr. Frayer, que han ardió completamente, estaban asegurados.

Se calcula la pérdida material en unos 55,000 francos; á saber: 54,000 por el edificio y las maderas, y 21,000 por las cortinas del tabernáculo, de seda, oro y plata; el tabernáculo, el altar, los candelabros y los libros sagrados, guardados de seda, oro y plata, y de los cuales algunos eran muy antiguos.

Esta última pérdida es la que siente mas la comunidad israelita de nuestra ciudad. La coleccion del *Sepher thora* (libro de la ley) se componia de 42 rollos de pergamino, y era una de las mas ricas del mundo. Para apreciar esta pérdida basta recordar que cada uno de estos libros contiene el Pentateuco manuscrito, trabajo de que solo pueden ocuparse en Jerusalem los rabinos. Pasan en esta tarea años enteros, porque la menor falta, la menor raspadura, la menor imperfeccion ó desigualdad en las letras es suficiente para obligarlos á empezar de nuevo. Todas las letras estan contadas, y hay dos millones. Estos libros sirven para la oracion los dias de fiesta, y cada sábado el ministro oficiante lee en alta voz un capítulo de la ley.

El templo que acaba de ser destruido pasaba por uno de los mas bellos de Francia, y se asegura que solo el de Burdeos,

recientemente construido, podía compararse con él. Su exterior dejaba mucho que desear por efecto de las ruinas de las casas vecinas; pero su adorno era bellissimo, y tenía sobre todo preciosas pinturas. Este templo antiquísimo fue reconstruido por entero y engrandecido cerca de 30 años antes de la revolución de 89.

Los administradores del templo israelita nos ruegan que manifestemos su gratitud á la compañía de zapadores-bomberos y á los militares, así como á los respetables hermanos de las escuelas cristianas por el celo y la actividad que han desplegado en estas tristes circunstancias.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 4 de Diciembre.

Hoy ha celebrado el distinguido cuerpo de artillería el día de su gloriosa patrona Santa Bárbara: no es posible describir la magnificencia de esta fiesta de iglesia: imposible es que se pueda hacer cosa mas solemne, y creemos basta indicar el cuerpo que la ha dirigido para que se deduzca cuál habrán sido sus resultados. La extensa nave de la iglesia de las monjas de Santa Catalina de Sena no podía contener una persona mas: el patio de entrada lleno, y hasta las calles contiguas se hallaban intransitables. No podemos decir sino por relacion de otros que la misa que se ha cantado es hermosa; que los cantantes, entre los que se hallaba la Sra. Villó, han estado felices; que ha reinado la mayor compostura á pesar de tan inmensa concurrencia, y que el orador D. Ramon García, con la elevada inspiración que acostumbra, ha sabido levantar los corazones al santo objeto cuyo panegírico le estaba encomendado. (D. M. de V.)

Barcelona 4 de Diciembre.

Resultado que ofrece el escrutinio general.

	Electores.
Aparece de las actas que se presentaron para el escrutinio haber tomado parte en la votacion.....	6,061
Formando mayoría absoluta.....	3,031
El número total de electores de la provincia es el de..	20,122

Señores que han obtenido votos.

	Votos.
D. Félix María Mesina.....	5,189
Sr. marques de Castellodorsius.....	4,738
D. Vicente Joaquín Bastús.....	3,952
D. José Castell.....	1,057
D. Juan Güell.....	622
D. Sebastian Anton Pascual.....	550
D. Gerónimo Merelo.....	476
D. Tomas Illa y Balaguer.....	362
D. Jaime Balía.....	228
D. Miguel Viñals.....	255
D. Mariano Borrell.....	225
D. Francisco Castell y Posas.....	78
D. Jaime Ferraté.....	61
D. Cayetano Amat.....	55
D. Pablo Agustín Gomis.....	52

Han reunido algunos votos otros 50 sugetos, entre los cuales figuran D. Fermín Caballero y D. Francisco Perpiñá; pero los omitimos por los escasos sufragios que obtuvieron (Fom.)

La academia poético-musical que dará mañana viernes el señor de Cataldi tendrá lugar en el salon de San Agustín, y no en el de la sociedad filarmónica como dijimos ayer. (Id.)

Desde ayer noche está celebrando el cuerpo de artillería la festividad de Santa Bárbara, y este anoche se han disparado varios cohetes desde Atarazanas. Mañana en Santa Mónica tendrán lugar los solemnes funerales por los individuos difuntos del mismo cuerpo. (Id.)

Ayer por una reunion numerosa de comerciantes y propietarios de esta ciudad se ha constituido una sociedad anónima con el título de Compañía catalana general de seguros, con un capital de cien millones aplicables á incendios, exención de quintas y seguros marítimos: el capital será formado por 10,000 acciones de 10,000 rs. vn. cada una, y se nombró una comision de los señores

- D. Manuel de Lerena.
- D. José Plandolit.
- Sres. Girona, hermanos, Clavé y compañía.
- D. Ramon Maresch y Ros.

D. Igoacio Flaquer.
D. Gaudencio Masó y Pascual,
para redactar inmediatamente los estatutos y reglamentos de la compañía (Id.)

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Segunda quincena del mes de Noviembre de 1845.—La subdivision estacionada en Santa Pau, auxiliando al alcalde de dicho pueblo, capturó á Francisco Santenache y á Isidro Debasa, quintos prófugos del mismo, los que fueron conducidos al citado pueblo, quedando á la disposicion de dicho alcalde.

La escuadra de esta capital prendió en la noche del 15 á D. Luis Barmachea, y le condujo á la ciudadela por tenerlo asi dispuesto el Excmo. Sr. capitán general.

La subdivision de Ripoll, auxiliando á la justicia de Alps, arrestó á Ramon Mas, natural de dicho pueblo, quinto prófugo del mismo, y fue entregado al alcalde.

La subdivision de San Hilari procedió el día 9 á la detencion de Gaspar Pinsach, natural de San Juan Lasfons y vecino de Besora, habiéndolo puesto á disposicion del Excmo. Sr. capitán general que lo tenia reclamado.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó á José y Francisco Auledas, hermanos, vecinos del término de San Hilari, entregándolos al señor comandante general de aquella provincia que habia ordenado la captura.

La subdivision de la Bisbal procedió en el día 11 á la detencion de D. Ramon Abad, comisario que fue de seguridad pública de dicha villa y reclamado por el señor juez de la misma, á quien fue entregado.

El cabo de la escuadra de Perelada capturó en la noche anterior y en el pueblo de Marza á Juan Riera, natural de Benteolló y reclamado por el señor juez del partido de Gerona, al cual fue conducido.

La subdivision de la Llacuna, auxiliando en el día 12 al alcalde de dicho pueblo, arrestó en el término de San Martín Surroca á Salvador Batells y á Pedro Grau por ser quintos prófugos del mismo, y quedaron á la disposicion de dicho alcalde.

El cabo de la escuadra de la Seo de Urgel con fecha del 7 arrestó con algunos mozos en el término de Bar á Gerónimo Camps, natural de Cartagena, corneta desertor del primer batallón del regimiento infantería de Africa, y fue conducido y entregado con algunos papeles que se le ocuparon al caballero gobernador de aquel distrito.

La escuadra de la Pobla de Segur capturó en el día 10 y en el pueblo de Parets á José Peró y á Antonio Givós, naturales respectivamente de Palella y de Gulp, por haber desertado de la caja de reemplazos de la ciudad de Lérida, y atendido lo cual fueron conducidos á las cárceles de Tremp, quedando á disposicion del caballero gobernador del distrito.

La subdivision de Ripoll, auxiliando al alcalde de Candevans, aprehendió á Antonio Tobau, Pedro Riba, Salvador Puigcorber y Cristobal Masans por ser quintos prófugos de dicho pueblo, habiendo quedado á disposicion de dicho alcalde.

El cabo de la escuadra de Torelló capturó el día 16 y en la villa de Manlleu á José Vallmitjana, alias Hereu de casa Genís, y le mandó conducir á la ciudadela de esta plaza en conformidad á lo dispuesto por el Excmo. Sr. capitán general.

La escuadra de Perelada, auxiliando en el día 15 al alcalde de la Selva, procedió á la detencion de Antonio Cervera, Francisco Padricas, Juan Rabes, Juan Arqués, Pedro Rubias, Teresa Marés, María Buscató, María Arola, Julita Jofra, Rosa Murell y á la de Teresa Font, padres de los quintos prófugos de dicha poblacion, habiendo sido conducidos los detenidos á la casa de la villa á disposicion de dicha autoridad.

La subdivision de Pobleda capturó en el día 15 y en el pueblo de Albatea á José Anglés, natural del mismo y reclamado por el Sr. juez del partido de Falset, al que fue entregado.

La escuadra de Perelada, auxiliando en la noche del 17 al alcalde de dicho punto, prendió á Andres Solá, Francisco Descaps, Pedro Guanter, Juan Barrot, Mateo Monet, José Vila, Gertrudis Bursat, Rosa Serra y á Joaquín Martí y Arnell, este último por ser quinto prófugo de dicha villa de Perelada, y los otros por ser padres de los demas prófugos, todos los que han sido puestos á disposicion de dicho alcalde.

El cabo de dicha escuadra, auxiliando en la citada noche al alcalde del pueblo de Cabanes, aprehendió por el mismo motivo á Rafael Giral, Esteban Barceló, Feliciano Ors y á José Fontaner, los que fueron entregados al referido alcalde.

La escuadra de la Pobla de Segur, auxiliando en el día 14 al comisario de seguridad pública de Sort, capturó á Tomas Querol, natural de Sabadell, por vago, y quedó á disposicion de dicha autoridad.

La escuadra de la Seo de Urgel arrestó en el día y en las inmediaciones de Castellciutat á Antonio Toá, natural de Bistus, por viajar sin documento de seguridad, por lo que fue entregado al comisario de seguridad pública de aquella ciudad.

Dicha escuadra aprehendió en la madrugada del 16 y en el término de Luxen á José Jubal, natural del mismo y reclamado por S. E. la audiencia de este territorio, por lo que fue puesto á disposicion del Sr. juez de aquel partido.

La subdivision de Castelló de Faiña capturó en la noche del 15 y en el pueblo de Millá á los consortes Gregorio y Te-

resa Gras, reclamados por el Sr. juez del partido de Balaguer, á quien fueron conducidos.

La subdivision de Santa Pau aprehendió en la madrugada del 15 y en el pueblo de Palera á Domingo Ramon y Buenaventura Masó, vecinos del mismo, los cuales fueron entregados al señor juez del partido de Olot, que habia decretado su captura.

El cabo de la escuadra de Perelada capturó en dicho día á Miguel Serrats, vecino de Terradas y reclamado por el Sr. juez del partido de Figueras, á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra del Pla de Cabra prendió en el día 22 y en el Pon de Armentera á Antonio Orebitg por vago, y reclamado por el Sr. comisario de seguridad pública de la villa de Valls á quien fue entregado.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés, á consecuencia de una órden del Sr. gefe político de la provincia de Gerona, procedió en el día 16 y en el pueblo de Gaurans á la detencion de Faustino Usall y de Francisco Lopez, ambos quintos prófugos, y fueron puestos á disposicion de dicha autoridad.

La subdivision de la Bisbal, auxiliando al alcalde del pueblo de la Fonteta, capturó en el día 15 á Agustín Bruguera y á Martín Sabeña por ser igualmente quintos prófugos, los cuales quedaron á disposicion de dicho alcalde.

La escuadra de Perelada, auxiliando al ayuntamiento de la villa de Figueras, procedió en la noche del 21 á la detencion de Francisco Camps, Francisco Jové, Pedro Vila, Juan Argales, Agustín Masot, Juan Bonavia, Gabriel Carré y Pujol, Eudaldo Giral, Felipe Gilabert, José Ballmaña, Andres Jacasa, Pedro Vidal, Narciso Pujol, Gregorio Tubau, Fernando Vila, Juan Tutau, José Coll y Buñill, Bernardo Sabater, Pedro Terrades, Martín Molinet, Pedro Giral, Narciso Palau, Miguel Bort, Miguel Postoriol, Lorenzo Palomeras, Juan Pardinias, Juan Daura, Manuela Serrallonga, Catalina Forqueta, Antonio Bonaterra, Eugenia Viarnes, Margarita Moya y Manuela Pascual por ser los padres y hermanos de algunos quintos prófugos de aquella villa, y fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. capitán general que dispuso el arresto.

La escuadra de esta capital, auxiliando en el día 23 á un alcalde de barrio, capturó á Juan Costa, enfermero del hospital general, y le condujo á la alcaldía á disposicion del Sr. alcalde constitucional.

La subdivision de Sabadell aprehendió en el día 25 y en la villa de Badalona á Jaime y Pedro Gau, hermanos, reclamados por el Sr. comandante militar de marina de este tercio y provincia, y á cuya disposicion fueron puestos.

La subdivision de la Llacuna arrestó en el día 20 y en el término de Santa María de Ballvé á José Rossell, natural de San Pedro de Riudevillas, quinto prófugo del mismo, y fue entregado al alcalde de dicho pueblo.

La subdivision de Piera arrestó en el día 23 y en dicha villa á José Antonio Mestres y Bisbal, natural de Igualada y quinto prófugo de la villa de este nombre, por lo que fue puesto á la disposicion de la autoridad.

La subdivision de Santa Pau capturó en el día 24 y en el término de Senteu á Francisco Buscató, natural de Palau Sabardera, por viajar sin documento que garantizase su persona, y fue conducido á disposicion de la autoridad.

La fuerza de escuadras que en la actualidad se halla á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. capitán general auxilió en la noche del 24 al ayuntamiento de la villa de Figueras, y capturó en la misma á Pedro Luis, Juan Plana Ivaldi, Antonio Gispert, Francisco Llugaya, Alberto Vidal, Juan Comet, Felipe Sastre, Pedro Billerey, José Molinas, Joaquín Coll, José Tindell, Manro Basols, Miguel Queralt, Mariano Privat, Joaquín Guipolo, Gil Palomeras, Antonio Girones, José Plá, Gerónimo Planella, Rafael Guanler, José Lluch y Narciso Estrany, á todos por razon de la quinta, y quedaron á disposicion de la autoridad, que habia ordenado la detencion.

La escuadra de Solsona, recorriendo y registrando muy detenidamente los bosques y cuevas de su distrito, halló en el día 24 en una del término de la Lanera dos fusiles, y en otra del término de San Justo de Ardóbal otros dos fusiles, dos escopetas, seis cananas y ocho cajones de cartuchos, todo lo cual fue entregado al Sr. gobernador de Solsona.

El cabo de la escuadra de Moya, auxiliando al ayuntamiento de la villa de Artés, procedió en el día 25 á la detencion de Juan Camibell, alias Paurris, y á la de Valentín Rocalde y Murell, alias Mitjem, naturales de dicha villa, y prófugos por razon de la quinta, los que fueron puestos á disposicion de dicho ayuntamiento.

La escuadra de Arbós capturó en el día 28 y en el término de Castell de Fels á Cayetano Mata y Pedro Figuerola, naturales del mismo, reclamados por el Sr. comandante militar de marina de este tercio y provincia, y fueron conducidos á su disposicion.

La subdivision de Besalú procedió en la tarde del 27 y en el pueblo de Puntós á la detencion de Juan Masó, reclamado por el Sr. juez del partido de Figueras, al que fue conducido.

La subdivision de Ripoll detuvo en el día 28 y en el término de Tabartet á Ramon Muxí, alias Castell, natural de Rubí, por viajar sin documento alguno que garantizase su persona, y fue conducido á disposicion del Sr. juez de primera instancia de Vich.

La fuerza de escuadras que sirve actualmente á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. capitán general, auxiliando en la no-

FOLLETIN.

ARSENIA GUILLOT.

(Continuacion.)

Afortunadamente llegaba en aquel momento el médico de la señora de Piennes, quien segun costumbre iba á comer con ella todos los martes, día de ópera italiana.

—Despáchese V., doctor, le gritó sin darle tiempo para dejar su baston y su sombrero: vaya V. con Bautista á dos pasos de aqui, donde acaba de tirarse una jóven por una ventana, y no tiene auxilio ninguno.

—¿Por la ventana? dijo el médico: pues si estaba alta, me parece que estoy demas.

El doctor queria mejor comer que hacer una operacion; pero habiéndole ofrecido la Sra. de Piennes retardar la comida, consintió en seguir á Bautista.

A poco rato volvió este pidiendo trapos, vendas y almohadas, y trayendo el pronóstico del doctor.

—Me ha dicho que no es nada, que no morirá de la caída

como no sea de una enfermedad... no me acuerdo de qué ha dicho... ¡Ah! sí; de un mal que llaman tétano.

—Tétanos dirás, repuso la señora de Piennes.

—De eso, de eso, señora. No sabe V. lo bien que ha venido que fuese el doctor, porque estaba ya allí un mediquin sin enfermos, el mismo que asistió á la Petrita cuando tuvo el sarampion y que se murió á la tercera visita.

Al cabo de una hora volvió el doctor con su guirindola un poco estropeada.

—Estas gaites que se suicidan, dijo, nacen de pié. El otro día llevaron á mi hospital una muger que se habia tirado un pistoletazo por la boca, y no hizo mas que romperse tres dientes y hacerse un agujero en la mejilla, de suerte que todo el mal que la resultará será quedarse un poco mas fea de lo que era. Esta se ha tirado de un piso tercero, y no ha hecho mas que romperse una pierna, hundirse dos costillas y hacerse unas cuantas contusiones de nada. Un hombre de bien se caeria por casualidad en la calle y se rompería la cabeza. Lo que ha salvado á esa muchacha ha sido un tejadillo de una tienda, que debilitando el ímpetu de la caída, la ha hecho caer de pié como los gatos. Lo que siento es que con estas bromas no vamos á poder ver el primer acto de Otelo.

—¿Y no ha dicho á V. esa infeliz lo que la ha impelido á...

—Señora, yo no escucho nunca esas historias. Lo único que pregunto es si los enfermos tienen ganas de comer y otras cosas por el estilo que son necesarias para el tratamiento. Cuando una persona se suicida, siempre es por un disparate, como por verse abandonada de su amante, ó porque el dueño de la casa la echa de ella: entonces se acalora la cabeza, y se tira uno por una ventana; pero cuando van por el aire, entonces es la hora del arrepentimiento.

—¿Y V. cree que esa pobre jóven está arrepentida de lo que ha hecho?

—Así me parece, porque lloraba y sollozaba de una manera capaz de aturdir á un santo de palo. Bautista es un famoso practicante, y se ha portado mejor que un alféñique que estaba allí y que no hacia mas que dar vueltas como palomino atontado sin saber por dónde principiar. Pero lo peor que hay para esta jóven es que ya que no muera de la caída, morirá enferma del pecho. Yo no sé por qué tenia tanta prisa para morir, cuando dentro de poco se la lograrán sus desos.

—¿Irá V. á verla mañana, doctor?

—Si V. se empeña en ello, iré. La he ofrecido que V. haria algo por ella, y me parece que lo mas oportuno seria enviarla al hospital. Allí la pondrán gratis todo el aparato que necesita para curarse de sus piernas. Pero en el momento en que oyo la pala-

che del 28 al ayuntamiento de la villa de Figueras, procedió á la detención de Gerónimo Romans, Francisco Bisols, Juan Pascual, Antonio Daura, José Garsas, Antonia Jardí y Rosalía Ricart, habiendo quedado estos á la disposición de dicho ayuntamiento.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1845.—El coronel comandante, José Viver. (Id.)

Guadalajara 5 de Diciembre.

Cuando esperábamos que en el día de ayer tendríamos el gusto de ver en esta ciudad al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para cuyo recibimiento y obsequio todo estaba preparado, pues su recibimiento estaba anunciado de oficio, se supo que S. E. había aplazado su venida para el día 9; y á pesar de la seguridad con que esta se anuncia, se cree generalmente que no tendrá lugar, en razón á los graves asuntos que rodean al Gobierno con motivo de la próxima reunión de las Cortes, y de los cuales el Sr. Narvaez no podría fácilmente desentenderse.

El cuerpo de ingenieros, cuyo brillante estado de instrucción y disciplina es admirable, sentirá que el Sr. Ministro de la Guerra no presencie sus maniobras y los notables adelantos que ha hecho en el servicio de su importante instituto, debido al celo y á la infatigable actividad del Sr. Zarco del Valle, perfectamente secundada por los dignos jefes y oficiales del cuerpo y los distinguidos profesores de la academia.

Ayer tarde hemos presenciado en el río un espectáculo verdaderamente magnífico y sorprendente: despues de varios ensayos para establecer y en seguida desarmar un puente á la giravó, se colocó otro de pontones, y ambas maniobras dieron satisfactorios resultados, y probaron la instrucción de los pontoneros. A la margen derecha del río se habían colocado dos minas ó fogatas, una de ellas cargada con piedras, desde las cuales partían por el fondo del río dos alambres, cuyos extremos estaban en la orilla opuesta: allí se aplicaron á la pila galvánica de Volta, y en el momento en que la chispa eléctrica se desprendió, volaron ambas minas, produciendo cada cual una lluvia de tierra y de piedra.

Despues desde una lancha se arrojó á lo mas profundo del río una caja de pólvora, tambien con un alambre, el cual aplicado á la pila inflamó instantáneamente la pólvora en el fondo del río, y su espantosa explosión levantó en línea exactamente vertical un torbellino de agua, tierra y humo hasta una altura increíble, enturbando al mismo tiempo con la remoción de las arenas y el cieno del fondo toda el agua del río por aquella parte. Si hace algunos años se nos hubiera dicho que se había de volar un cajón de pólvora sumergido en el fondo de un río, hubiéramos tenido por visionario al que lo hubiese propuesto: sin embargo, nada es mas cierto, pues que por este medio se vuelan los puentes con la mayor celeridad.

Tenemos aquí á los generales Cortines y Serrallac que han venido á presenciar el simulacro: hace un tiempo delicioso, que es lástima se desaproveche por la no venida del general Narvaez: hay tambien preparado un gran baile para terminar las funciones, cuyo acto esperan con impaciencia las hermosas de Guadalajara, que todas se están ocupando en preparar los trajes y adornos que han de lucir en aquella noche.

Idem 7.

Dícese como noticia exacta en esta población que el jueves próximo debe venir el Excmo. Sr. duque de Valencia, Presidente del Consejo de Ministros, con objeto de asistir á las grandes maniobras del regimiento de ingenieros, cuyos ensayos se han verificado ayer y antes de ayer en presencia de los generales Zarco del Valle, Cortines, Obregon y Serrallac. Solo hay que deplorar la desgracia ocurrida á un soldado que se abrasó la cara, lastimándose considerablemente al tiempo de disparar una de las fogatas que estaban preparadas. Obsérvase una afluencia notable de forasteros, que han acudido á disfrutar de los bellos ejercicios que están dispuestos, á pesar de la crudeza de la estación, en sumo grado fria.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para el jueves 11 de Diciembre de 1845.

Celebracion de junta preparatoria para la próxima legislatura.

MADRID 10 DE DICIEMBRE.

El domingo por la mañana se verificó en la capilla Real el capítulo anunciado de la orden de Carlos III, al cual asistieron unos 60 caballeros. Entre estos veíase al Sr. Infante D. Francis-

co y á los Sres. Martínez de la Rosa, marques de Peñafloreda, general Castaños, duque de Rianzares, duque de Valencia, Don Joaquín de Fagoaga, duque de Gor, duque de Frias y otras personas notables.

Los caballeros, acompañados del patriarca, y vestidos con el traje é insignias de la orden, se dirigieron en corporación á la cámara de S. M. para acompañarla á la Real capilla, donde debía celebrarse el capítulo, y la cual estaba ocupada por una concurrencia extraordinaria. Poco despues salió S. M. presidiendo el capítulo de caballeros.

Iba S. M. con un magnífico y elegante vestido blanco, sobre el cual llevaba puesto el manto azul, salpicado de estrellas de plata, que ostentaba en su cuello una corona, y en la cabeza un sombrero azul con plumas blancas, cuyo broche adornaban tres vueltas de hermosísimas perlas. Algunos brillantes asomaban sus destellos por entre los adornos del sombrero, con cuyo traje S. M. estaba bellísima, causando su presencia la admiración y el respeto de cuantos tuvieron la fortuna de contemplarla.

Habia preparado un magnífico sillón al lado del Evangelio, el cual ocupó S. M., y los caballeros en dos filas llenaban el centro. El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula tenía el lugar preferente entre los caballeros que en primera fila se acercaban á S. M. El patriarca de las Indias, la Sra. marquesa de Santa Cruz y algun alto empleado de la Real casa rodeaban á la Reina. Varios caballeros grandes cruces fueron condecorados por S. M. con el cordon y medalla, y en seguida se celebró una solemne misa, que ofició el mismo Sr. patriarca, y en la que la orquesta de la Real capilla lució como siempre la influencia de profesores que la componen.

Concluido el acto volvieron á acompañar á S. M. los caballeros de la orden de Carlos III á su Real cámara.

Se ha verificado con gran pompa en la capilla Real la solemne misa de costumbre en el día de la Concepcion. Acompañaban á las Reales Personas y á los Sermos. Sres. Infantes los Señores Ministros y varios individuos de la grandeza y de la servidumbre y otros altos funcionarios.

En el *Heraldo* de ayer leemos bajo el epigrafe de *biografía* el siguiente artículo, que copiamos con gusto, porque en él se hace justicia al talento de un jóven estudioso y apreciable.

El laborioso escritor D. Francisco de Paula Madrazo acata de dar cima á la *Historia militar y política de Zumalacárregui*, la cual se ha impreso en las oficinas de la sociedad de operarios de esta corte con un esmero tipográfico poco comun. La severa imparcialidad que en todas sus páginas resalta, la abundante copia de datos y noticias interesantes, á la par que curiosas, suministradas al entendido biógrafo por la señora viuda del caudillo navarro y por su hermano el Sr. D. Miguel Antonio Zumalacárregui, y finalmente el estilo sencillo, pero elegante y castizo, que campea en toda la obra, á dotes y circunstancias son de mucha valía que pocas veces aparecen unidas en escritos de esta naturaleza, principalmente cuando sus autores son contemporáneos de los mismos sucesos que describen.

La obra pues del Sr. Madrazo, no solo es importante por sí misma; esto es, por la narración fiel y exacta de los hechos militares y políticos de Zumalacárregui, sino tambien por el íntimo enlace que estos guardan con los capitales sucesos de la guerra civil que tuvo su cuna y principal foco en las provincias del Norte. En efecto, no es posible citar el nombre de Zumalacárregui sin traer á la memoria los diferentes progresos y vicisitudes de una lucha, que aunque encarnizada y sangrienta, presenta rasgos de valor y heroísmo que la imparcial y desapasionada posteridad sabrá apreciar en lo que valen, haciendo absoluta abstracción de los distintos bandos á que pertenecieron los personajes que en ella han figurado.

Por lo demas, no podemos menos de confesar que el Sr. Madrazo ha cumplido religiosamente en el discurso de la obra la palabra que consiguió en el prólogo; esto es, olvidar las mas veces que el caudillo del Norte fue el mas firme sosten y la mas sólida columna de la causa carlista, que se vió abatida y mal parada apenas vino á tierra la segura base sobre que se levantaba ufana, y recordar en todas las páginas de su libro que referia los hechos distinguidos de un español, cuyas personales glorias redundan en honra y prez de los españoles todos.

Para que nada falte á la edición de la obra que hoy recomendamos á nuestros lectores, debemos decir que está embellecida con multitud de grabados en madera, intercalados en el texto, una preciosa lámina que representa la vista de Bilbao, y los retratos de Zumalacárregui, Mina, Córdoba, Valdés y conde de Montemolin.

El sábado pasado concluyó la solemne novena que, en honor de San Nicolas de Bari, se ha celebrado en el colegio de los Ballases (vulgo de niñas de Leganés). Todos los dias han oficiado el coro las señoritas colegialas de una manera digna de los mayores elogios, siendo muy notables la exactitud, afinación y

energía que sobresale en la ejecución de todas las funciones que en el expresado colegio se verifican, y que obligan á creer que ninguna es principiante, sino que todas son ya profesoras prácticas y muy acostumbradas.

Este último dia tambien presentaba un vistoso aspecto el interior del colegio; pero sin detenernos en citar las labores y curiosidades que en su recinto se presentaron, nos limitaremos á hablar del concierto en que por último lucieron sus talentos dichas señoritas en la noche del 6.

Se cantaron once piezas, y de la ejecución de todas puede y debe hablarse muy bien; pero particularmente llamó la atención un coro (la fiesta del *Hernani*), cantado con tal seguridad y afinación, que solo escuchándolo puede creerse: el aria del *Hernani*, que cantó con singular maestría la señorita Lanuza, ostentando todas las galas del arte de canto, ya disminuyendo su hermosa voz hasta lo infinito, ya creciéndola gradualmente, y tan pronto ejecutando difíciles picados, como ligando su limpia ejecución, ó haciendo los trinos mas difíciles y mejor batidos.

La misma señorita cantó despues otra cavatina de *I Lombardi*, sin que haya en ella menos que alabar que en la primera. Se repitió el magnífico final de *I Capuleti* por las señoritas Lanuza, Medel, Villagarcía, Farinas, Argüelles y demas que formaban el coro, y aminoró la escrupulosa afinación del dulce y linfimo nocturno, y sobre todo la stritta cantivo la atención del auditorio, porque no es posible calcular el magico efecto que produjo: solamente conociendo toda la dificultad de aquella, y habiendo notado el gran aplomo, decisión y seguridad que demostraron estas señoritas, incluso las que desempeñaron los coros, puede apreciarse en su justo valor el brillante desempeño de tan lindo y brillante final.

Tambien se oyó con mucho gusto un duto de *Lucrecia Borgia* que cantaron muy bien las señoritas Lanuza y Medel, ejecutando tambien con mucha perfeccion esta última una linda aria de la *Pia de Tolomei*.

No es posible enumerar ahora las demas piezas que formaron parte de tan escogido concierto: baste decir que esta última función fue tan escogida y bien desempeñada, como todas las que se verifican en el expresado colegio, y que cada dia merecen mas y mas sinceros elogios la señora rectora y el señor administrador por su incomparable celo y por el acierto con que desempeñan su delicado y espinoso cometido.

VARIETADES.

DE LA SOCIEDAD Y DE LA NOBLEZA ENTRE LOS ARABES.—Sin duda sería extraño que un pueblo pudiese subsistir largo tiempo sin que se formasen en él ciertas clases poseedoras de privilegios morales ó materiales, y por tanto diferentes de las demas. Entre hombres de carácter tan independiente como lo es el de los árabes, acaso se podría creer que semejantes distinciones eran menos notables; pero los hechos prueban que no lo son, como que están muy encarnados en ellos por mas que nosotros, acostumbrados á juzgar por señales exteriores, los hagamos iguales porque vemos que todos llevan un mismo traje y se tratan con la familiaridad que sería impropia de nuestras costumbres. Los hábitos de la vida de familia y las circunstancias del país explican claramente la aparente igualdad de los árabes, advirtiéndose que en cuanto al fondo no existe, y que entre ellos, lo mismo que entre todos los demas hombres, el criado, por ejemplo, no es igual al amo, ni el hombre vulgar pesa tanto en la balanza como el hombre que por su posición ó su familia representa un papel importante.

El pueblo árabe tiene pues, no solamente gefes militares, si que tambien religiosos. Cualquiera puede juzgar á su modo del grado de fidelidad y sumisión que los árabes han manifestado hacia los hombres influyentes de una ú otra categoría; pero nadie pone en duda que tales gefes son los que tienen el hilo de la política en las tribus.

Tres clases de nobleza se conocen entre los árabes: la nobleza de origen, la temporal ó militar, y la religiosa.

Noble de origen (*cherif*) se llama á todo musulman que pueda probar por medio de títulos legítimos que desciende de Fathma Zohra, hija del Profeta, y de Sidi-Ali-Ben-Ebi-Thaleb, tío de este último. De esta nobleza, que es muy considerada entre los árabes, se puede decir que su fundador ha sido Mahoma mismo, el cual sabido es que prescribe en el Corán á los pueblos que han abrazado su fe que miren con gran respeto á los hombres de su descendencia, anunciándoles que así serán el mas firme sosten y los futuros purificadores de su religion.

Los árabes, generalmente hablando, acatan mucho á los nobles de origen, y les dan el título de señor (*sidi*); mas como el número de señores es tan considerable, las señales exteriores de respeto varían mucho en el país. Los nobles de origen están sujetos á las leyes; pero en los países habitados por musulmanes se puede apelar del fallo pronunciado por sus próceres; y así es que Abd-el-Kader se habia reservado el derecho de juzgarlos él mismo. Ademas, gozan de prerogativas mas morales que materiales, y de ninguna manera se debe medir su influencia por los honores que se les tributan. Muchos de estos nobles han sido morabitos, palabra que definiremos mas adelante; pero esta reunión de ambos caracteres, tan distintos entre sí, es puramente accidental.

bra hospital, principió á gritar y á pedir que la matasen, ayudandola en sus lamentos todas las comadres que allí se encontraban. Cuando uno no tiene un maravedí....

—Doctor, yo haré todos los gastos que necesite. Tambien á mí me asustó como á las comadres la palabra hospital: ademas, llevarla á un hospital en el estado en que se encuentra, sería matarla.

—Preocupaciones de mundo, señora. En parte ninguna se está tan bien como en un hospital. Yo aseguro á V. que en el momento en que me sienta malo haré que me lleven al hospital. Allí es donde quiero embarcarme en la barca de Caronte, y regalar mi cuerpo á los alumnos...., por supuesto dentro de 50 ó 40 años. Formalmente, señora, yo no sé si esa joven merece el interés que se toma V. por ella. Ella tiene todas las trazas de una figurante del baile de la ópera, y era necesario tener piernas de bailarina para dar el salto que ha dado.

—Pero, doctor, yo la he visto en la iglesia.... Ya sabeis mi flaco: yo formo una historia de una mirada, de la cosa mas insignificante.... Ria V. todo lo que quiera; pero rara vez me engaño en mis cálculos. Esa pobre jóven hizo un voto por su madre enferma; y habiendo muerto esta, perdió la cabeza, y la desesperacion y la miseria la han conducido á tan horrible accion.

—¡Tal vez!... Ahora recuerdo que tiene en la parte superior del cráneo una protuberancia que indica la exaltacion. Y una prueba mas de su devocion es que tenia un ramo de boj encima de la cabezera de su catre de tijera.

—¡Un catre de tijera! ¡Dios mío! ¡Pobre jóven! Vaya, doctor, no se burle V. de mí: yo no digo que sea ó deje de ser devota: lo que sí digo es que tengo un cargo que hacerme.

—¿Un cargo?... Ya, ya estoy en ello. Será sin duda por no haber puesto un toldo para recibirla cuando bajaba de su salto mortal.

—Sí, señor, un cargo. Yo habia observado su mal estado, y he debido socorrerla; pero el pobre abate Dubignon estaba en cama enfermo y....

—Señora, no sé qué mas puede V. hacer que dar limosna á todos los mendigos que encuentra. Si es cosa de que debe V. adivinar tambien los pobres vergonzantes, entonces estamos fuera del caso. Pero basta ya de piernas rotas: si V. se empeña en proteger á esa muchacha, es preciso enviarla mejor cama, y mañana una enfermera, porque hoy bastarán las comadres: nada de alimento mas que caldo y tisana. Tampoco la vendría mal que se le enviase un buen sacerdote que la amonestase y dirigiese su conciencia, como yo he dirigido la cura de su pierna. La chiquilla es nerviosa, y no es extraño que tuviéramos compli-

caiones... He dicho. Pero por el amor de Dios, señora, vaya V. á vestirse, que son las ocho y media. Banti-ta me traerá el café y el *Diario de los Debates*: tan ocupado he estado hoy que no sé lo que corre de nuevo.

Pasaron algunos dias, y la enferma estaba mejor, aunque el doctor se quejaba de que no cedia la excitacion moral.

—No confío mucho en todos los abates: si V. no tuviera repugnancia en ver el espectáculo de la miseria, nadie mejor que V. podría arreglar aquella desorganizada cabeza.

La Sra. de Piennes, que no deseaba otra cosa, marchó al momento con el médico á casa de la enferma.

Yacia esta acostada en una buena cama enviada por la señora de Piennes, y todo el mueblaje de la habitacion consistía en una mesita y tres sillas de paja. Estaba horriblemente pálida, y con los ojos encendidos: tenia un brazo fuera de la cama, herido y acardenalado como el resto de su cuerpo. Cuando vio entrar á la Sra. de Piennes, levantó la cabeza, y la dijo con una sonrisa dulce y triste:

—Bien sabia yo, señora, que era V. la que se habia compadecido de mí. Me dijeron que tenia una protectora y, no sé por qué, pero desde luego me persuadí de que era la señora que encontré en San Roque.

(Se continuará.)

Los miembros de la nobleza militar llevan el nombre de Djud, y por lo regular son descendientes de las familias más antiguas e ilustres del país, si no los vástagos de la famosa tribu á que pertenecía Mahoma; esto es, de la tribu de Koraish, en cuyo caso se les designa con el nombre de Dhauda, y representan una clase superior á los Djud ordinarios, la mayor parte de los cuales proceden de los Mehhal, conquistadores que vinieron de Oriente en pos de los compañeros del Profeta. Como quiera, los Djud constituyen el elemento militar, y ellos son los que, acompañados de su clientela, llevan á los árabes al combate, siendo de hecho casi sus Soberanos.

El hombre del pueblo sufre muchas injusticias y despojos de parte de los Djud, los cuales procuran hacer que las olviden y mantener su influencia dispensando generosa hospitalidad y protección á los que la imploran. Por lo demás, la costumbre ha hecho llevarlos los más insuportables males, y estrechado el vínculo que une al Djud con el hombre del pueblo. Estos *checkhs*, porque tal es el nombre que los árabes les dan, cualquiera que sea su edad y su posición, reúnen estos dos signos distintivos del carácter nacional; la codicia del botín y el amor al fausto, aunque ambas cosas parezcan incompatibles.

La nobleza religiosa merece ser estudiada con más cuidado que la militar, porque la influencia que ejerce en los pueblos es mucho más poderosa, á pesar de descansar en otros fundamentos. Y en efecto, el morabito es por excelencia el hombre consagrado á la observancia de los preceptos del Corán, merced á los cuales es el conservarse la fe musulmana, según exigen los árabes; el hombre que por su vida contemplativa y sus continuas oraciones se aproxima más á la divinidad; así que cada palabra suya es un oráculo para las gentes, á quienes la superstición hace que á todo obedezcan; oráculo á que se atiende en las cosas de interés particular como en las de interés general, y que, como en muchas ocasiones se ha visto, ha evitado la efusión de sangre, reconciliando tribus enemigas.

La protección de los morabitos basta para que ningún viajero ó caravana sea molestado en lo más mínimo; y á tanto se extiende su influencia, que con frecuencia suelen predicar la guerra contra infieles con el Corán en la mano.

El ejercicio del culto, la explicación de los libros santos y su intervención en todas las cosas les ponen en íntimas y continuas relaciones con los musulmanes; y si queremos compararlos con nuestro obispos, fuerza será recurrir á aquellos tiempos en que su influencia temporal y espiritual era bastante para promover una guerra como la de las Cruzadas.

Uno de los caracteres principales de la nobleza religiosa es que es hereditaria como las otras. Los primitivos morabitos eran por lo común rigurosos observantes del Corán, tenidos en más que hombres porque hacían milagros, tales como Muley Frayed, Mohamad-Ben-Aissa, Ibasnauy, Abd-el-Kader, muerto en Bagdad, y otros en cuya memoria se ven todavía en Argel una porción de zanyas, alrededor de las cuales reúnen los morabitos una especie de aduar que toma el nombre de *sidi-zanya*. Cultivan las tierras vecinas al aduar, procedentes de mandas piadosas, los hombres de la zanya, y con lo que producen se sustentan. Á los que se dedican al estudio del dogma, lo mismo que á los morabitos y á los que habitan cerca de ellos, les llevan las gentes provisiones de todas géneros, además del *ashur* ó diezmo que les pagan los vecinos de la zanya, en virtud del precepto de la religión que así lo ordena, aunque ante la justicia el *ashur* no es obligatorio.

Los de la zanya obedecen al hombre de más influencia de la familia de los morabitos, cuyo principal ejercicio consiste en dar hospitalidad á los viajeros y forasteros musulmanes, y asimismo á los criminales: de forma que algunas zanyas son un asilo inviolable á los ojos de los árabes. Por lo demás, estas congregaciones religiosas son tan numerosas en ciertas tribus, como la de los Haebem, por ejemplo, que forman en ellas divisiones particulares.

Los morabitos no se entregan de ordinario á ningún trabajo mecánico: su ocupación habitual no es otra que instruir en el interior de las zanyas á cierto número de hombres ó niños que les confían las tribus. Estos discípulos toman el nombre de *letrados*, y estudian el Corán, la religión y los demás ramos del saber que exige su estado; además intervienen en las ceremonias religiosas de los casamientos, en los divorcios &c., y bajo este concepto gozan de alguna consideración: jamás sucede, ó si sucede es muy rara vez, que á la extinción de una familia de morabitos ascienda un grado, y ocupe el lugar vacante uno de los *letrados*, porque por lo regular solo aspiran á ser, ó maestros de escuela en las ciudades, asesores de Cadi ó Cadi; esto cuando no se dedican á vivir de las tierras afectas al mantenimiento del morabito de su orden.

Sería un error el inferir de aquí que los nobles Djud ó morabitos ocupan una posición elevada en la sociedad árabe, cuando al contrario se les ve ocupados diariamente en los oficios que han aprendido; empero si todos los individuos de estas clases no gozan de una parte de consideración igual ni de influencia, al menos se puede decir que el poder y la autoridad tienen su asiento en ellas.

Las clases inferiores, las que constituyen la masa del pueblo, no ofrecen ni con mucho la misma variedad que entre nosotros. Fuera de la aristocracia no hay más que propietarios de tierras, colonos y trabajadores. En las tribus de árabes pastores, donde con poquísimas excepciones la propiedad consiste solamente en ganados, esta uniformidad es más grande todavía, y cuéntese que aquí no se habla más que de los musulmanes habitantes de los pueblos y no de las ciudades.

En cuanto al estado de esclavitud de los árabes nos limitaremos á decir que el espíritu del Corán lo autoriza, aunque por otra parte establece algunas disposiciones que parecen hacerlo más llevadero. Las leyes relativas á los deberes del esclavo para con su señor y de este para con aquel respiran un espíritu altamente paternal, como que tienden á hacer al esclavo parte integrante de la familia.

La industria es nula entre los hombres, y en cuanto á las mugeres no se extiende más que á la confección de aquellas cosas necesarias para vestirse. Los árabes son tan dados al tráfico en pequeño como poco aficionados á grandes especulaciones, y menester ha sido todo el empeño y todo el tesoro de Abd-el-Kader para que se hayan planteado algunos establecimientos, que después han caído en manos de los franceses. Los habitantes de las ciudades se ocupan en el tráfico de manufacturas por reses y efectos agrícolas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Diciembre á las tres de la tarde.

EFEITOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 25 7/8 al contado: 24 1/8 á 60 d. f. ó vel.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 5 por 100, 56 7/8; 1/2, 5/8 y 56 7/8 á v. f. ó vel. y firme.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Id. sin interés, 00.

Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

Idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 56 5/4.

Paris, 15-15.

Alicante, par.

Málaga, 1/4 din. h.

Barcelona á ps. fs., 1/4 din. h.

Santander, par.

Bilbao, par.

Santiago, 5/4 d.

Cádiz, id.

Sevilla, par.

Coruña, 1/4 d.

Valencia, 1/4 h.

Granada, 5/4 id.

Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Yo el suscrito escribano Real de S. M., público, del número de esta villa de Bilbao y de actuaciones del tribunal de comercio de la misma.

Certifico y doy fe que á instancia de D. Romualdo de Arellano, de esta vecindad y comercio, se declaró á D. Santiago de Arnedo, de la propia vecindad, en estado de quiebra: por providencia dada por dicho tribunal de comercio en 25 de Junio del año último, de la que se reclamó por Doña Gregoria de Learreta, esposa y apoderada del D. Santiago, solicitando la reposición, y no habiéndose estimado, interpuso apelación para ante la Excm. audiencia territorial de Burgos, que le fue admitida en un solo efecto; y seguida el recurso en aquel superior tribunal, se dieron Reales sentencias en vista y revista, revocando la apelada, y declarando haber lugar á la reposición, y se libró en consecuencia la correspondiente certificación por Don Pedro Benito Granada, escribano de cámara de S. M. en la sala primera de dicho superior tribunal, que fue presentada para su cumplimiento en el de comercio de esta villa; y por auto proveído en 26 de Noviembre último, se mandó guardar y cumplir según resulta de los insertos siguientes:

Real sentencia.—En el expediente que es y pende entre partes, de la una Doña Gregoria de Learreta, vecina de Bilbao, como apoderada de su marido D. Santiago de Arnedo, su procurador D. Bonifacio San Martín, y de la otra D. Romualdo de Arellano, vecino y del comercio de aquella villa, su procurador D. Andres Gomez de la Vega, sobre reposición del auto por el que á instancia de Arellano se declaró á Arnedo en estado de quiebra; vistos, fallamos que debemos de revocar y revocamos la sentencia apelada, y declarando haber lugar al artículo propuesto á nombre de D. Santiago Arnedo en 17 de Julio del año próximo pasado; reponemos el proceso al estado y ser que tenía antes de declararse el auto de 25 de Junio del mismo año, el cual declaramos sin efecto, poniéndose en su consecuencia las certificaciones y demás que previene el art. 179 de la ley de enjuiciamiento, y usando D. Romualdo de Arellano de su derecho si le conviniere con arreglo á las leyes.

Por esta nuestra sentencia que firmamos lo pronunciamos y mandamos.—Ventura de Colsa y Pando.—Angel Ramon Moreno.—Lorenzo Cobo de la Torre.

Real sentencia de revista.—En el expediente que es y pende entre partes, de la una Doña Gregoria de Learreta, vecina de Bilbao, como apoderada de su marido D. Santiago Arnedo, su procurador D. Bonifacio San Martín, y de la otra D. Romualdo de Arellano, vecino y del comercio de aquella villa, su procurador D. Andres Gomez de la Vega, sobre reposición del auto por el que á instancia de Arellano se declaró á Arnedo en estado de quiebra; vista, fallamos que debemos de confirmar y confirmamos con costas la Real sentencia de vista. Por esta nuestra que firmamos lo pronunciamos y firmamos.—Pedro Regalado Lopez Montenegro.—Elias Alvarez.—Benigno Martinez Vidal.

Auto.—Por presentada la certificación, guárdense y cumplase las Reales sentencias de vista y revista y Real auto que en ella se insertan, y en su consecuencia pónganse las certificaciones que ordena el art. 179 de la ley de enjuiciamiento; fíjese copia autorizada de dichas Reales sentencias en los estrados del tribunal, y se inserte también en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, como se solicita, sin perjuicio de las demás providencias consiguientes á la reposición que indica el expresado artículo.

Lo proveyó y firmó el tribunal de comercio de esta villa, de que yo el escribano doy fe en Bilbao á 26 de Noviembre de 1845.—Epalza.—Errazquin.—Ante mí.—Valentin de Uribarri.

Lo relacionado y compulsado corresponde con sus originales existentes en la secretaría de mi cargo, á los que me remito, en cuya fe y para cumplir con lo ordenado en el citado auto de 26 del último mes doy la presente, que firmo en Bilbao á 2 de Diciembre de 1845.—Valentin de Uribarri.

Lic. D. Jacinto Valentin, juez de primera instancia en comisión de esta villa de Valencia de D. Juan y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas, de cualquiera clase y distinción que sean, y se consideren con derecho á los bienes que dejó á su fallecimiento intestado Manuel Fernandez Nagera, vecino que fue de Gordoncillo, por cuya razón pende en este tribunal su abintestado, para que en el término de 50 días, contados desde la inserción de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, acudan á este juzgado y oficio del que refrenda por medio de procurador autorizado en forma á deducirle; con apercibimiento que pasado aquel les parará todo perjuicio y se entenderán las actuaciones con los estrados del tribunal.

Dado en Valencia de D. Juan á 2 de Diciembre de 1845.—Jacinto Valentin.—Por su mandado, Vicente Blanco.

D. Fernando Lopez y Roda, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Arnedo, que de serlo y de estar en

actual ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano de su número certifica.

Hago saber que en este juzgado y oficio del mismo escribano penden autos ejecutivos contra D. Manuel Tormo, vecino que fue de Zarzosa, á instancia de D. Juan Nicolas Dumoulin y Don Juan José Garcia, de Ezcaray; y mediante á haberse opuesto en ellos otros varios acreedores, se ha declarado haber lugar al concurso necesario, y en su virtud se convoca á los acreedores del expresado D. Manuel Tormo, para que concurran por sí ó por medio de apoderado á la junta general que se ha de celebrar en la sala-audiencia del juzgado en el día 20 de Enero próximo á las diez de su mañana; bajo apercibimiento de que á los acreedores que no compareciesen les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Arnedo á 5 de Diciembre de 1845.—Fernando Lopez y Roda.—Por mandado de S. S., José Gonzalez.

BIBLIOGRAFIA.

TRATADO práctico de las enfermedades de los niños, por el doctor Barrier: un tomo en 8º á 22 rs. rústica.

Nuevo formulario práctico de hospitales, segunda edición, traducido del francés por dos profesores del arte de curar: un tomo á 24 rs. en rústica.

Aforismos de Hipócrates en latín y castellano con algunas notas al fin, traducidos por D. C. Bolch y Canales: un tomo en 8º á 12 rs. en rústica.

Se venden estas obras en la librería de la viuda de Razola.

GALERIA literaria.—Colección de novelas y obras instructivas originales, y traducidas de los primeros ingenios españoles, franceses, italianos y alemanes.

Todos los meses se publican cuatro tomos en 8º menor de 200 á 220 páginas, que se reparten á los suscritores los días 7, 15, 22 y último de mes, repartiéndose los dos Reyes, novela histórica original española, por D. Juan de Ariza.—En prensa. Los amores de Paris, por Paul Feval, autor de los Misterios de Londres.

Se suscribe en Madrid galería literaria, calle del Fomento, número 20, y librería de Monier, Matute y Poupart á 15 rs. en Madrid, y en provincias casa de sus corresponsales á 18 reales, franco de porte. Los cuatro tomos en Madrid, encuadernados en pasta á la holandesa, 20 rs. en lugar de 15.

BIBLIA latina y castellana, tra lucida y anotada por el Ilmo. Padre Scio, impresa bajo la dirección de los PP. Escolapios.

En vista de las repetidas instancias de diferentes sujetos respetables, dirigidas á que se facilitase á toda clase de personas la lectura de los libros sagrados de un modo que salvase muchos inconvenientes fáciles de conocer, se ha determinado hacer una considerable rebaja en el precio á que antes se expendía la traducción de la Santa Biblia por los PP. Escolapios, y darla en forma de suscripción. Así pues desde el próximo mes de Enero de 1846 se dará un tomo mensualmente al módico precio de 16 reales en rústica.

A los Sres. libreros que se suscriban por 50 ejemplares se les hará la rebaja de un real en tomo.

Igual rebaja se hará, con la misma condicion de tomar de 50 ejemplares arriba, en las obras siguientes, cuyos precios se han arreglado por menor en esta forma:

Colección de Autores Latinos, tres tomos en 8º marquilla, á 30 rs. holandesa y 59 pasta.

Oraciones latinas del P. Chelucci, de un mérito singular, á 14 rs. pasta.

Hornero, arte latino, á 6 rs. holandesa y 8 pasta.

Hornero, elementos de retórica, 7 rs. holandesa y 9 pasta.

Losada, elementos de esfera y geografía, 9 rs. holandesa y 11 pasta.

El Niño ilustrado en los verdaderos principios de la sana filosofía, 3 rs. rústica.

Catecismo en verso, 3 rs. rústica.

Cuadro sinóptico geográfico de España, un pliego de gran marca, 6 rs.

Todas estas obras se hallarán (con algunas otras, cuyos precios no se han alterado) en la portería del colegio de San Fernando de las Escuelas Pias de esta corte.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Brillante sinfonía.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, titulada

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

3º Boleras nuevas á ocho.

4º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto y en verso, titulada

EL DIABLO COJUELO.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos, titulada

I PURITANI ED I CABALIERI,

en la cual tomará parte el Sr. Moriani.

CIRCO. A las ocho de la noche.

GEMMA DI VERGI,

ópera seria en tres actos.

INSTITUTO. A las siete de la noche.

LA PANDILLA O LA ELECCION DE UN DIPUTADO.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.